

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se dupliquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1835.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN BORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 20.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.

Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan su A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y doña María Eulalia.»

Administración provincial.

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 12 de Octubre de 1881.

(Terminacion)

Núm. 22.—Santiago Mazo Ocon. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado con reclamacion: reconocido, útil; ante la comision manifestó el interesado que desiste de la excepcion alegada. En su consecuencia se acordó revocar el fallo del Ayuntamiento y declarar soldado á Santiago Mazo, con destino á la recluta disponible.

Núm. 23.—Alejandro Andrés Ocon. Alta á la recluta.

Núm. 24.—Prudencio Ravanera Mazo. Alta á la recluta.

Núm. 25.—Felipe Martinez y Martinez. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército; se acordó fuese alta á la recluta con nota de recurso pendiente y solicitar certificado de existencia del hermano.

Núm. 26.—Quintín Santos Fernandez. Alta á la recluta.

Núm. 27.—Gabriel Torre Ocon. Alta á la recluta.

Núm. 28.—Benito Tejada Torre. Alta á la recluta.

Núm. 29.—Amadeo Fernandez y Fernandez. Alta á la recluta.

Núm. 30.—Bartolomé Mendiola Ruiz. Se acordó ingresara en la Caja de Sevilla.

Núm. 31.—Hilario Calvo Marin. Alegó mantener á su madre, cuyo marido se halla sufriendo condena. Exceptuado con reclamacion. Se acordó presentara expediente para el día 10 de Noviembre y que fuese fillado para la reserva.

Núm. 32.—Pedro Utrana Ibañez. Alta á la recluta.

Núm. 33.—Tomás Calvo Pueyo. Tallado en Caja, corto para activo. Alta á la reserva.

Reemplazo de 4879.

Núm. 2.—Eleuterio Mendiola Lopez. Reconocido, fué declarado útil por el Sr. Salinas é inútil por el Sr. Mendiondo; reconocido por los Sres Frauca y Hernandez, fué declarado útil. Se acordó fuese alta á la recluta disponible.

LEZA DE RIO LEZA.

Núm. 1.—Sadol|Cabezon Balmaseda. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 2.—Francisco Saenz y Saenz. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion: reconocido, útil; Visto el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta á la reserva.

TURRUNCUN.—Cupo 1.

Núm. 1.—Justo Perez Gonzalez. Medido y reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Justo Perez Garrido. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido; se acordó que el Ayuntamiento resolviera precisa y definitivamente la excepcion, siencio fillado el mozo

para la recluta con nota de recurso pendiente.

Núm. 3.—Manuel Puerta Arroyo. Alta á la recluta.

Núm. 4.—Facundo Puerta Garrido. Expuso ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta á la reserva.

VILLOSLADA.—Cupo 3.

Núm. 1.—Trifon Garcia Perez No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Sr. Gobernador.

Núm. 2.—Gregorio Hernandez Rodriguez. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta para activo.

Núm. 3.—Marcelino Medel Zabala. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 4.—Felipe Pinillos Rodriguez. Medido en Caja, no se le pudo señalar talla por su mala postura: reconocido, útil, conforme. Tallado ante la comision y no alcanzando la talla legal para activo, se acordó fuese alta á la reserva.

Núm. 5.—Segundo Elias Artiaga. Expuso ser hijo de padre pobre sexagenario y fué exceptuado con reclamacion. No se presentó por hallarse enfermo. Se acordó lo verificara cuando se restableciese.

Núm. 6.—Pedro Sanchez Martinez. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. No se presentó: se le concedió término hasta el 10 de Noviembre.

Núm. 7.—Fernando Vidarte Zabala. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué declarado soldado con reclamacion. No se presentó por hallarse enfermo. Se acordó lo verificara cuando se restableciese.

Núm. 8.—Santiago Martinez Gonzalez. Reconocido útil. Alta en activo.

Núm. 9.—Fernando Martinez Pinillos. Reconocido en Caja, fué considerado útil por el Sr. Salinas é inútil por el Sr. Mendiondo. Reconocido por los Sres. Frauca y Hernandez y declarado inútil, se acordó fuese alta á la reserva.

TORRECILLA DE CAMEROS. Cupo 4.

Núm. 1.—Bernabé Saenz Lopez Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Estévan Moreno Fernandez. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Reconocido, útil. Visto el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta á la reserva.

Núm. 3.—Segundo Lerdo de Tejada Moreno. Solicitó redimir.

Núm. 4.—Baldomero Saenz Diez Fernandez de la Guadra. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 5.—Manuel Maria Nágera Garcia. Tallado en Caja, corto para activo Alta á la reserva.

Núm. 6.—Leandro Rubio de Victoriano. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 7.—Cayo Ruiz Martinez de las Heras. Reconocido útil. Alta á la recluta disponible.

Núm. 8.—Higinio Gonzalez Lumbreras. Tallado y reconocido, útil. Alta á la recluta.

Núm. 9.—Martin Ruiz Merino. Alta á la recluta.

Núm. 10.—Leopoldo Saenz Diez Garcia. Alta á la recluta.

Núm. 11.—Luciano Montes Garcia. Filiado para la recluta.

Núm. 12.—Sórtenes Velasco Ruiz de Alegria. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 13.—Santos Las Heras Cuevas. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército de la isla de Cuba. Se acordó fuese alta á la recluta con nota de pendiente de recurso y solicitar el certificado de existencia del hermano.

Núm. 14.—Santiago Clavel Agustín. Alta á la recluta.

Núm. 15.—Nemesio Soto de Zaldival y Garcia. Excluido por corto de talla. Se acordó que se presentara el 10 de Noviembre para ser medido.

Núm. 16.—Vicente Artola Larios. Alta á la recluta.

Reemplazo de 1880.

Núm. 5.—Manuel Maria Ruiz Moreno. No se presentó por hallarse enfermo. Se acordó lo verificara cuando se restableciese.

Núm. 8.—Juan Saenz Lopez. Reconocido, inútil. Alta á la reserva.

Núm. 14.—Eleuterio Fraile Lacalle. No se presentó. Se acordó lo verificara el 10 de Noviembre.

Núm. 19.—Braulio Argomanir Martinez. Reconocido, inútil. Alta á la reserva.

EL RASILLO.—Cupo 2.

Núm. 1.—Juan Garcia Navarrete. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Sr. Gobernador.

Núm. 2.—Felipe Navarrete Marin. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Reconocido, útil. Se acordó fuese alta para activo con nota de recurso pendiente y solicitar el certificado de existencia del hermano.

Núm. 3.—Eustaquio Saenz. Alegó mantener á su madre y fué exceptuado con reclamacion. Reconocido útil. Resultando que el mozo no está reconocido por el padre: Vistas las Reales órdenes de 13 de Junio de 1879, 18 de Febrero y 12 de Julio de 1881, se acordó revocar el fallo del Ayuntamiento y declarar soldado con destino al servicio activo al mozo Eustaquio Saenz.

Núm. 4.—Saturio de Lacalle Mediano. Reconocido, útil. Alta á la recluta disponible.

Núm. 5.—Pablo Alonso Ayuso. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Visto el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta á la reserva.

Se acordó que el mozo Timoteo Garcia Torrecilla, número 1 del cupo de 1879 se presentara el 10 de Noviembre para ser reconocido.

NESTARES.

Núm. 1.—Proto Calle Rodriguez. Reconocido, útil. Alta á la recluta.

Núm. 2.—Ignacio Rodriguez Jimenez. Alta á la recluta.

HORTIGOSA.—Cupo 4.

Núm. 1.—Antonio Albador Cuellar. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 2.—Alberto Rubio Moreno. Solicitó redimir.

Núm. 5.—Manuel Garcia Perez. Voluntario en el ejército. Se acordó pedir certificado de existencia.

Núm. 4.—Sebastian Martinez Saenz. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército de Filipinas. Reconocido, útil. Se acordó fuese alta para activo con nota de recurso pendiente y solicitar certificado de existencia del hermano.

Núm. 5.—Norberto Espinosa Saenz. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 6.—Félix Garcia Jalon. Se adoptó el mismo acuerdo.

Núm. 7.—Félix Aliende Garcia. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Reconocido, útil. Visto el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta á la reserva.

Núm. 8.—Gregorio Garcia Navarre-

te. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 9.—Meliton Perez y Perez. Se adoptó el mismo acuerdo.

Núm. 10.—Pedro Navarrete Albador. Reconocido, útil. Alta en activo.

Núm. 11.—Victoriano Saenz Perez. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 12.—Bonifacio Velasco Labiano. Se adoptó el mismo acuerdo.

Núm. 13.—Manuel Perez Ramirez. No se presentó. Se adoptó el mismo acuerdo.

Reemplazo de 1880.

Núm. 2.—Anacleto Saenz Garcia. Reconocido y declarado útil, se acordó fuese alta á la reserva.

PRADILLO.

Núm. 1.—Enrique Marcos Garcia. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

MURO DE CAMEROS.—Cupo 1.

Núm. 1.—Lorenzo Iniguez Hernandez. Reconocido en Caja, inútil, reclamado. Reconocido ante la comision y emitido el mismo dictamen, se acordó que fuese alta á la reserva.

HORNILLOS.—Cupo 1.

Núm. 1.—Ildefonso Diez Gil. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Antonio Miguel Martinez. Alegó mantener á tres hermanos menores y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Caja, útil, conforme. Resultando que éste tiene un hermano de edad de 22 años: Resultando que el mozo tiene madre que se alla en estado de viudez: Considerando que para que pueda otorgarse la excepcion señalada en el párrafo 9º, art. 92 de la ley, con condiciones precisas. 1ª Que el hermano sea único y 2ª que los otros á quienes mantenga sean huérfanos: Considerando que el mozo Antonio Miguel Martinez, no puede ser reputado hermano único en atencion á que tiene otro que no se ha comprendido en ninguno de los casos que señala la regla 1ª, art. 93 de la ley. Considerando que los demás hermanos no son huérfanos de padre y madre puesto que esta existe: Vistos el párrafo 9º, art. 92 y regla 1ª, art. 93 de la ley de reclutamiento vigente, se acordó confirmar el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo dado de alta con destino al servicio activo como suplente de décimas por el pueblo de Muro de Cameros. El señor presidente advirtió á los interesados que contra este acuerdo únicamente procede recurso de nulidad por infraccion de ley ó doctrina legal para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion y dentro del término de 15 días.

Núm. 3.—Ladislao Tabaron Peña. Reconocido, útil. Alta á la recluta.

Núm. 4.—Marcos Solano Tabaron. Alta á la recluta.

Núm. 5.—Casto Rodriguez Perez. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.

Núm. 6.—Victoriano Rubio Peña. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué exceptuado sin reclamacion. Reconocido, útil. Se acordó fuese filiado para la reserva sin perjuicio de

presentar expediente justificativo para el día 10 de Noviembre.

SOTO DE CAMEROS.—Cupo 5.

Núm. 1.—José Lopez Elias. Reconocido, fué considerado útil por el Sr. Salinas y útil condicional por el Sr. Mendiondo. Reconocido por los señores Frauca y Hernandez fué declarado útil. Habiendo alegado ser hijo de padre pobre é impedido y que un hermano falleció de fiebre amarilla hallándose sirviendo en el ejército de Cuba, fué reconocido el padre y considerado apto para el trabajo. Se acordó justificara que el hermano pasó al ejército de Cuba por su suerte, sin perjuicio de pedir sobre este punto certificado á la Caja de Ultramar, siendo filiado el mozo en activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 2.—Ceferino Saenz Valdecantos. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 3.—Victor Reinares Elias. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 4.—Pedro Lopez Lacerna. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 5.—Isidoro Laguna Martinez. Tallado en Caja, certo para activo y reserva. Excluido.

Núm. 6.—Claudio Bravo Morales. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 7.—Florencio Elias Viguera. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta disponible.

Núm. 8.—Estévan Mateo Dominguez Simon. Tallado en Caja, certo para activo. Reconocido fué considerado inútil por el Sr. Salinas y útil, por el Sr. Mendiondo. Reconocido por los Sres. Frauca y Hernandez fué declarado útil. Se acordó fuese alta á la reserva.

Núm. 9.—Salustiano Grandes Breton. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido, útil. Reconocido el padre fué considerado apto para el trabajo. No teniendo aplicacion la regla 7ª, art. 93 de la ley de reclutamiento, se acordó confirmar el fallo del Ayuntamiento y que el mozo fuese alta á la recluta.

Núm. 10.—Pedro Herce Garcia. Se acordó ingresara en la Caja de Badajoz.

Núm. 11.—Julian Saenz Torre. Voluntario en el ejército. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 12.—Patricio Albarelos Gileta. Alta á la recluta.

Núm. 13.—Francisco Elias Gonzalez. Alta á la recluta.

Núm. 14.—Anselmo Arvendi Muguera. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué exceptuado sin reclamacion: no se presentó. Se le concedió término hasta el 10 de Noviembre.

Núm. 15.—Vicente Vallejo Rodriguez. Alta á la recluta.

Reemplazo de 1880.

Núm. 5.—Venancio Herrera Torre. Reconocido en Caja, útil condicionalmente. Se acordó fuese alta en activo bajo este concepto y baja el núm. 8 Estéban Fernandez Martinez, que pasa á la recluta.

RAVANERA.

Núm. 1.—Feliciano Ruiz Leria. Reconocido, útil. Alta á la recluta disponible.

Núm. 2.—Gabriel Arguea Escolar. Se acordó ingresara en la Caja de Sevilla.

Núm. 3.—Emeterio Benito Blanco. No se presentó. Se le concedió término hasta el diez de Noviembre.

Reemplazo de 1880.

Núm. 1.—Benito Ochoa Escolar. Reconocido en Caja, fué considerado inútil por el Sr. Salinas y útil condicional por el Sr. Mendiondo: reconocido por los Sres. Frauca y Hernandez, fué declarado útil condicionalmente. Se acordó fuese alta para activo en este concepto y baja el núm. 4 Mauricio Iniguez Rodriguez, que pasó á la recluta.

CUZCURRITA.

Núm. 1.—Prudencio Cantabrana Andino. Ingresó en la Caja de Madrid el día 5 del actual con destino al servicio activo. Se acordó dar conocimiento al Sr. Comandante de la de esta provincia y solicitar la baja del número 3 Tomás Tobalina Fernandez, que pasa á la recluta.

ENCISO.

Núm. 7.—Julio Marin Vormanos. Ingresó en Madrid el 5 del corriente. Se acordó dar conocimiento al señor Comandante de la de esta provincia y solicitar la baja del núm. 10 Manuel Antonanzas Saenz que pasa á la recluta.

SANTO DOMINGO.

Núm. 9.—Pedro Zuazo Cerezo. Alta para activo y baja el núm. 14 Simon Saenz Navas, que pasa á la recluta.

FONCEA.

Núm. 12.—Cipriano Martinez Mediavilla. Reconocido, útil. Alta á la recluta.

MUNILLA.

Reemplazo de 1880.

Núm. 3.—Sergio Fernandez y Fernandez. Reconocido, útil. Visto el expediente de prófugo y oido el interesado. Resultando que ha residido este en Arganda en cuyo alistamiento solicitó ser comprendido ignorando lo habia sido en Munilla, se acordó no haber lugar á declararlo prófugo y que fuese alta en activo causando la baja del núm. 19 Pablo Pueyo Barragan, que pasa á la recluta.

Redimieron con arreglo á las disposiciones de la ley de reclutamiento Segundo Lerdo Moreno, núm. 3, del alistamiento de Torre cilla de Cameros; Anastasio Garcia Gil, núm. 1 de Alencanco; Alberto Rubio Moreno, número 2, de Hortigosa; Pedro Alonso Salinas y Pedro Zuazo Cerezo, números 1 y 9 de Santo Domingo de la Calzada y Enrique Gonzalez Osorio, núm. 2 del de Uruñuela.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Joaquin Farias.

SESION DE 14 DE OCTUBRE DE 1882.

En la ciudad de Logroño á catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, siendo la hora de las siete de la

mañana, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan M. de Miguel, los señores

Diputados:

Caja

Iniguez Breton.

Comision

Gobantes.
Martinez.**Comandante:**

Villalba.

Facultativos:

Caja.

D. Miguel Fuentes.
D. Donato Hernandez.

Comision.

D. Pablo Salinas.
D. Segundo Mendiondo.**Talladores.**

Caja.

Francisco Cano.
Raimundo Garcia.

Comision.

José Ravillo.
Juan Garcia.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se continuó el ingreso en Caja de los mozos llamados al servicio militar en la forma siguiente:

LOGROÑO — Cupo 32.

Núm. 1.—Dámaso Rodriguez Gonzales. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 2.—Carmelo Aleson Cantero. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 3.—Francisco Torralba Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 4.—Diego Lopez Montenegro y Castejon. Alumno en la Academia de Caballeria. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 5.—Leon Navajas y Martinez. Tallado en Caja, corto para activo y reserva. Conforme. Se acordó declararle excluido.

Núm. 6.—Esteban Lopez Marin. En el mismo caso que el anterior. Se adoptó igual acuerdo.

Núm. 7.—Doroteo Fernandez. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 8.—Pablo Dulen Garcia. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre, cuya excepcion ha sobrevenido despues de la declaracion de soldado. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 9.—Francisco Miguel Blanco Uriarte. Voluntario en el Regimiento Infanteria de Saboya. Alta para activo en dicho concepto pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 10.—Eulogio Blanco Torres. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 11.—Ladislao Rivas Castella-

nos. Reconocido en Caja, fué declarado útil condicional por el Sr. Fuentes, y útil por el Sr. Hernandez. Reconocido para dirimir, la discordia fué declarado útil. Alto para activo.

Núm. 12.—Francisco Arrieta Valle. Se solicitó ingresada en la Caja de Madrid. Se acordó interesar con este objeto á la comision provincial de dicho punto.

Núm. 13.—Eduardo Romero Saenz. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 14.—Mateo Domingo Sanchez. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido y declarado útil. Alta á la reserva.

Núm. 15.—Dionisio Santo Tomás. Reconocido en Caja útil, conforme.

Núm. 16.—Guillermo Martinez Elias. Voluntario en el cuerpo de Carabineros, Comandancia de Navarra. Alta para activo pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 17.—Francisco Bernedo y Campos. Alegó ser hijo único de viuda pobre y fué declarado exceptuado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Examinado el expediente justificativo. Resultando que la madre Micaela Campos es viuda y si bien tiene otros hijos estos son menores de 17 años Resultando que esta carece absolutamente de bienes y la pensión de que goza atorgada por el Gobierno de S. M. solo asciende á la cantidad de 50 céntimos de peseta diarios: Resultando que el mozo vive en compañía de la madre á cuya subsistencia atiende. Considerando que todos los extremos de la excepcion se hallan debidamente probados, se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 18.—Francisco de Asis Torrealba y Canal. No presentándose. Se acordó concederle el plazo de dos dias para que lo verificara.

Núm. 19.—Justo Calleja Pastor. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario y pobre. Reconocido y declarado útil, alta á la reserva.

Núm. 20.—Ricardo Azcoitea Ruiz. Alta para activo.

Núm. 21.—Pedro Auderica Martinez. Voluntario en el Cuerpo de la Guardia Civil Comandancia de esta Capital. Alta para activo pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 22.—Pedro Saenz Grandes. Reconocido en Caja fué declarado inútil por el Sr. Fuentes y útil por el Sr. Hernandez. Reconocido para dirimir la discordia por los Sres. Salinas y Mendiondo fué declarado útil. Reclama. Reconocido ante la Comision recayó igual dictamen, alta para activo.

Núm. 23.—Luis Perez Garcia. Alta para activo.

Núm. 24.—Lueio Estremiana Tejada. Reconocido en Caja fué declarado por el Sr. Fuentes inútil y útil, por el Sr. Hernandez. Reconocido para dirimir la discordia por los Sres. Salinas y Mendiondo fué declarado útil. Reclama. Reconocido ante la Comision recayó igual dictamen. Alta para activo.

Núm. 25.—Rafaél Ruiz de la Cuesta Ortiz. Alta para activo.

Núm. 26.—Isaac Navajas y Benito. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido y declarado útil, alta á la reserva.

Núm. 27.—Mamerto Calzada. No

presentándose se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador, á los efectos del art. 147 de la ley.

Núm. 28.—Eustasio Orio Uller. Alta para activo.

Núm. 29.—Eusebio Oscua Martinez. Exceptuado como hijo único de viuda pobre: reconocido en Caja, útil, conforme. Habiendo fallecido la madre el dia 20 de Junio de este año y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley se acordó declararle soldado siendo alta en activo.

Núm. 30.—Pedro Segura Case. Voluntario en el regimiento infanteria de las Antillas Alta para activo pasando á la Caja el certificado de existencia.

Núm. 31.—Segundo Rivas Garcia. Alegó ser hijo de padre impedido y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Caja, útil, conforme: Resultando que el mozo tiene un hermano á quien se supone impedido para el trabajo, se acordó que este y el padre se presentaran á ser reconocidos el dia 10 de Noviembre y que el mozo fuese alta con nota de recurso pendiente.

Núm. 32.—Angel Sufrate y Chavoy. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Caja, útil, conforme. Ante la comision desiste de la reclamacion interpuesta ante el Ayuntamiento. Alta á la reserva.

Núm. 33.—Inocente Ramirez Arnaez. Exceptuado como hijo de padre sexagenario: tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la comision, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 34.—Antonio Bozalongo Elias. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 35.—Martin palacio. Alta para activo.

Núm. 36.—Juan Ayala Regadera. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 37.—Meliton Jimenez y Castro. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 38.—Pedro Ruiz Torralba. Alta para activo.

Núm. 39.—Casimiro Izquierdo Ureta. Alegó tener un hermano en el ejército: reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano, siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 40.—Felipe Huato Gil. No presentándose, se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador á los efectos del art. 147 de la ley.

Núm. 41.—Guillermo Garcia Garcia. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 42.—Vicente Ruiz Aguirre Herreros. Alta para activo.

Núm. 43.—Juan Corral Garcia. Alegó mantener á su abuela y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Caja, fué declarado útil condicional por el Sr. Fuentes y útil por el Sr. Hernandez: reconocido para dirimir la discordia por los Sres. Salinas y Mendiondo, fué considerado útil: Resultando que dicho mozo tiene el padre acegado en la Casa de Beneficencia provincial: Considerando que para que pueda otorgarse la excepcion

alegada es condicion precisa que el mozo sea huérfano de padre y madre. Visto el párrafo 7.º, art. 92 de la ley se confirmó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta en activo.

Núm. 44.—Justo Treviño Valdes. Alta para activo.

Núm. 45.—Vicente Lopez Ruiz. Alta para activo.

Núm. 46.—Zacarias Ayala Gil. Reconocido en Caja, útil condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto.

Núm. 47.—Rafaél Castellano Elias. Voluntario en el regimiento infanteria de Africa. Alta para activo, pasando á la Caja el certificado.

Núm. 48.—Pedro Medrano Oñate. Alta para activo.

Núm. 49.—Jacinto Tomás Cerdan Murillo. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 50.—Celso Garcia Arroyaga. Alta para activo.

Núm. 51.—Genaro Torre Laparra. Tallado en Caja, corto para activo, conforme: Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 52.—Ignacio Muro Muro. Voluntario en el batallon cazadores de la Habana. Alta para activo pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 53.—Manuel Martin Arenzana Olalde. Alferez en el ejército de la isla de Puerto-Rico.

Núm. 54.—Roque Dominguez Barruete. No presentándose se acordó lo verificara el 10 de Noviembre.

Núm. 55.—Angel Sotés Lara. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 56.—Diego Palacio. Alta para activo.

Núm. 57.—Teodoro Gonzalez Garcia. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 58.—Saturno Iturde Calleja. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota pendiente de recurso.

Núm. 59.—Leandro Vergara Abad. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 60.—Felix Clavijo Cabezon. No presentándose, se acordó lo verificara al 10 de Noviembre.

Núm. 61.—Isidoro Ibarra Martinez. Alta para activo.

Núm. 62.—Julian Ruiz Gonzalez. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 63.—Julian Alienda Sender. Alta á la recluta.

Núm. 64.—Eugenio Sancho Martinez. Alta á la recluta.

Núm. 65.—Marcial Baños Ulalde. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre impedido y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 66.—Saturnino Pascual Cuadrado. Alta á la recluta.

Núm. 67.—Ignacio Ramos Ortega. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 68.—Blas Garcia Martinez. Alta á la recluta.

Núm. 69.—Lucas Saenz Herreros. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó ampliar el expediente justificativo concediéndote término hasta el dia 10 de Noviembre.

Siendo alta á la recluta con nota pendiente de recurso.

Núm. 70.—Valentin Aleiza Martinez. Alta á la recluta.

Núm. 71.—Manuel Zardivar Rozas. Conforme á lo solicitado se acordó interesar á la Comision de Madrid para que ingresara en dicho punto.

Núm. 72.—Manuel Colis Martinez. Reconocido en Caja, fué declarado útil condicional, por el Sr. Fuentes y útil, por el Sr. Hernandez. Nuevamente reconocido y para dirimir la discordia habida fué considerado útil condicional. Alta á la recluta en dicho concepto.

Núm. 73.—Manuel Herrera Diez. Alta á la recluta.

Núm. 74.—Julian Pinedo Urquina. Alta á la recluta.

Núm. 75.—Mauricio Ramirez Garcia. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 76.—Roman Espinosa Bañares. Hallándose procesado, se acordó interesar al Juzgado de 1.ª instancia del estado en que la causa se encuentra.

Núm. 77.—Ecequiel Alonso Miera. Alta á la recluta.

Núm. 78.—Patricio Perez Casaviri. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de padre sexagenario y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 79.—Leoncio Palacio. Alta á la recluta.

Núm. 80.—Pedro Grijalba Mendi. Alta á la recluta.

Núm. 81.—Eloy Coca Hernan. Alta á la recluta.

Núm. 82.—Saturio Alonso Martinez. Alta á la recluta.

Núm. 83.—Ciriaco Villaverde Navajas. Alta á la recluta.

Núm. 84.—Félix Jimenez Garcia. Alta á la recluta.

Núm. 85.—Agapito Romero Lopez. Alta á la recluta.

Núm. 86.—Pedro Vergara Chave. Voluntario en el regimiento infantería de Sevilla. Alta á la recluta pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 87.—Roman Santa Cruz Martinez. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 88.—Juan de la Cruz Garcia Leza. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta con nota pendiente de recurso.

Núm. 89.—Ricardo de Francia Gastejon. No presentándose se acordó concederle el plazo de ocho dias para que lo verificara.

Núm. 90.—José Maria Baños Garcia. Alta á la recluta.

Núm. 91.—Juan Pascual Vergara. Alta á la recluta.

Núm. 92.—Macario Santo Tomás. Voluntario en el regimiento infantería de Isabel 2.ª. Alta á la recluta en este concepto.

Núm. 93.—Dionisio Ascarza Escarmendi. No pudiendo ser reconocido por hallarse enfermo. Se acordó ingresar en el hospital.

Núm. 94.—Romualdo Trapero Bajo. Reconocido en Caja, fué declarado útil condicional, por el Sr. Fuentes y por el Sr. Hernandez útil. Reconocido nuevamente y para dirimir la discordia fué declarado útil. Alta á la recluta.

Núm. 95.—Francisco Cenicero Oteo. Alta á la recluta.

Núm. 96.—Policarpo Herguea Oñate. No presentándose, se acordó concederle término hasta el 10 de Noviembre para que lo verificara.

Núm. 97.—Vicente Suso Ortega. Voluntario en el regimiento infantería de Africa. Alta á la recluta pasando á Caja el certificado de existencia.

Núm. 98.—Emilio Rivas Elias. Se solicitó ingresara en la Caja de Barcelona. Se acordó interesar con este objeto á la Comision provincial.

Núm. 99.—Facundo Ezquerro Reza. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma resultó hallarse enfermo. Se acordó ingresar en el hospital y que fuera alta á la reserva por no haber alcanzado la talla de activo.

Núm. 100.—Plácido Bozalongo Jalon. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 101.—Tiburcio Martinez Lopez. Reconocido y declarado útil. Alta á la recluta.

Núm. 102.—Canuto Rodriguez Urquiza. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre: reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 103.—Bonifacio Zaragoza Ocon. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 104.—Felipe Cantero Izquierdo. Alta á la recluta.

Núm. 105.—Catalino Ecnaro Montejanos. Se acordó interesar á la comision provincial de Madrid para que ingresara en dicho punto.

Núm. 106.—Leandro Melon Bárcenas. Alegó tener un hermano en el ejército; reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta con nota de recurso pendiente.

Núm. 107.—Baldomero la Hidalga Martinez. Alta á la recluta.

Núm. 108.—Angel Garcia Altarriba. No presentándose se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador á los efectos del art. 147 de la ley.

Núm. 9.—Toibio Hernaez Gonzalez Reconocido y declarado útil, alta á la recluta.

Núm. 110.—Eugenio Tudanca Padilla. Alta á la recluta.

Núm. 111.—Luciano Bericatuva Sahuja. Se acordó interesar á la comision de Madrid para que ingresara en dicho punto.

Núm. 112.—Lorenzo Campos Montalbo. Reconocido y declarado útil. Alta á la recluta.

Núm. 113.—Gonzalo Barron Saenz. Se acordó interesar á la comision de Madrid para que ingresara en dicho punto.

Reemplazo de 1879.

Núm. 45.—Francisco Saenz y Saenz.—Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Reemplazo de 1880.

Núm. 7.—Eugenio Fernandez Hermoso. No presentándose se acordó lo verificar el día 10 de Noviembre.

Núm. 22.—Luis Gonzalez del Rio. En el mismo caso que el anterior, se adoptó igual acuerdo.

Núm. 25.—Raimundo Marauri Berueta. No se presentó por hallarse sufriendo condena en el correccional de Alcalá de Henares.

Núm. 44.—Pedro Pascual Soriano Torres Reconocido en Caja, fué considerado útil por el Sr. Fuentes y útil condicional por el Sr. Hernandez: reconocido para dirimir la discordia fue declarado útil condicional. Alta para octivo en este concepto, causando la baja del núm 70, Crisanto Rodriguez Cabezon que pasa á la recluta.

Núm. 65.—Mariano Borje y Vivar. Reconocido en Caja, fué declarado útil condicional, por el Sr. Fuentes é inútil, por el Sr. Hernandez. Reconocido para dirimir la discordia fué declarado inútil. Alta á la reserva.

SANTO DOMINGO.

Reemplazo de 1881.

Núm. 2.—Eduardo Fairen Moreno. Voluntario en el regimiento caballería de Arlaban Alta para activo en dicho concepto y baja el núm. 13 Florentino Leiva Garcia.

Núm. 6.—Vicente Gonzalez Solar. Misionero profesor en la congregacion de San Vicente Paul. Alta para activo pasando á Caja el certificado de existencia y baja el núm. 12 Nicolás Fernandez Gomez.

Núm. 17.—José Maria Saenz Gomez Voluntario en el regimiento caballería de Numancia. Alta á la recluta.

Núm. 23.—Valeriano Arce Blanco. Voluntario en el regimiento caballería de Albuera. Alta á la recluta.

Núm. 28.—Isidoro Gomez Valmaceda. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre Visto el certificado de existencia en el que se hace constar que se halla sirviendo como voluntario en el regimiento infantería de Saboya. Se acordó darle de alta en la reserva en dicho concepto.

ENCISO.

Núm. 6.—Ruperto Quemada Marin. Ingresó en la Caja de Madrid. Alta para activo y baja el núm. 7 Julio Marin Vizmanos que pasa á la recluta.

CASALAREINA.

Núm. 6.—Martin Para Garcia. Voluntario en el regimiento infantería de Africa. Alta para activo pasando á Caja el certificado de existencia y baja el núm. 7 Ramon Terrazas Junquera que pasa á la recluta.

PRADEJON.

Núm. 7.—Juan Bautista Vicioso Ruiz. Pendiente de presentacion. Medido en Caja, corto para activo y reserva. Se acordó declararle excluido.

VILLANUEVA DE CAMEROS.

Núm. 2.—Angel Barron Faces. Pendiente de presentacion: solicitó redimir. Alta para activo á cuenta del cupo.

ARENZANA DE ARRIBA.

Núm. 2.—Felix Velez Guinea. Reconocido en Caja útil, conforme. Se acordó fuese alta para activo y solicitar la Caja de Hipólito Martinez y Martin núm. 4 del sorteo de Arenzana de Abajo que ingresó como suplente de decisivas.

Redimieron con arreglo á la ley los mozos Gorgonio Torre Aguirre y Angel Barran Faces, números 10 y 2,

los sorteos de Muñilla y Villanueva de Cameos respectivamente, para el reemplazo del presente año.

Se levantó la sesion —El Secretario, Joaquin Farias

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.

CIENFUEGOS.

Don Francisco Sanchez Marmol, Juez municipal é interino de primera instancia de esta ciudad.

Por este segundo edicto se cita y llaman á los que se crean con derecho á la herencia de D. Venancio del Rey y Fé hijo de D. Sotero y D.ª Francisca, natural de Logroño, de veinte y seis años de edad y de estado soltero, que falleció en esta ciudad en seis de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir en esta ciudad por la escribania del infrascrito, seguros de que si asi lo hicieren se les administrará cumplida justicia, y de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Cienfuegos doce de Abril de mil ochocientos ochenta y dos.—Francisco Sanchez Marmol.—Por mandado de S. S.ª, Domingo Loma.

JUZGADOS MUNICIPALES.

GALBÁRRULI.

Don Gregorio Martinez Salinas, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: que se halla vacante la plaza de Secretario municipal en propiedad, y en cumplimiento del art. 12 al 21 del Reglamento del 16 de Abril de 1871, se ha de provistar y para esto se anuncia su convocatoria por medio del BOLETIN OFICIAL para que los aspirantes dirijan sus solicitudes en el término de 15 dias Su dotacion consiste en los derechos del Arancel.

Galbárruli 26 de Junio de 1882 — El Juez de paz, Gregorio Martinez de Salinas.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos.—Logroño.

Desde el dia 1.º de Julio próximo venidero, las oficinas de correos quedarán instaladas y darán el servicio, en la calle de Mercaderes, esquina á la de Caballería.

Lo que se anuncia para conocimiento de los habitantes de esta capital y su provincia.

Logroño 15 de Junio de 1882.—El Administrador principal, Julian Lacruz

Imp. de A. Ortoneda.